



Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Memorial Explicativo
Presupuesto Recomendado
Año Fiscal 2015-2016

El presupuesto consolidado recomendado para el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio ("Departamento"), para el Año Fiscal 2015-2016 asciende a \$81,884,000.00. Este se segrega en un 3% o \$2,448,000.00 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, 5% o \$4,151,000.00 de Asignaciones Especiales, 73% o \$59,703,000.00 de Fondos Federales, 14% o \$11,342,000.00 de Ingresos Propios y 5% o \$4,240,000.00 de Fondos Especiales Estatales.

Este presupuesto a diferencia del presupuesto del año fiscal 2014-2015 contempla fondos para cubrir los gastos operacionales del Departamento y de los Programas de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico, creados y adscritos al Departamento mediante la Ley 171 del 2 de octubre de 2014.

A continuación un detalle de la recomendación presupuestaria para el Departamento, la cual ha sido organizada en los siguientes temas: Fondos Asignados, Nómina y Ahorros Generados para el Próximo Año Fiscal 2015-2016 en términos programáticos.

I. Fondos Asignados por Origen de Recursos

a) Fondo General – Resolución Conjunta

El Departamento, dentro del presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 cuenta con la cantidad de \$2,448,000.00 provenientes de la Resolución Conjunta del Fondo General. La cantidad recomendada está dirigida a cubrir parte de los gastos operacionales del Departamento en la administración del Programa de Desarrollo de la Juventud y el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica. La distribución del presupuesto recomendado para el Programa de Desarrollo de la Juventud refleja una disminución de \$108,000.00 en comparación al presupuesto otorgado para el año fiscal 2014-2015. En el caso del Programa de la Industria Cinematográfica la cantidad recomendada para el año fiscal 2015-2016 es similar a la otorgada para el año fiscal 2014-2015.

Programa de Desarrollo de la Juventud

CONCEPTO	APROBADO AF 2014-15	RECOMENDADO AF 2015-16	DIFERENCIA
Nómina y Costos Relacionados	\$ 1,558,000.00	\$ 1,535,000.00	\$ (23,000.00)
Pago por Servicios Públicos	38,000.00	50,000.00	12,000.00
Servicios Comprados	29,000.00	73,000.00	44,000.00
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	194,000.00	-	(194,000.00)
Gastos de Viaje	105,000.00	63,000.00	(42,000.00)
Servicios Profesionales	82,000.00	126,000.00	44,000.00
Otros Gastos	33,000.00	75,000.00	42,000.00
Materiales y Suministros	26,000.00	35,000.00	9,000.00
Total	2,065,000.00	1,957,000.00	(108,000.00)

Programa de la Industria Cinematográfica

CONCEPTO	APROBADO AF 2014-15	RECOMENDADO AF 2015-16	DIFERENCIA
Nómina y Costos Relacionados	\$ 401,000.00	\$ 401,000.00	\$ -
Pago por Servicios Públicos	8,000.00	8,000.00	-
Servicios Comprados	33,000.00	33,000.00	-
Gastos de Viaje	3,000.00	3,000.00	-
Servicios Profesionales	44,000.00	44,000.00	-
Otros Gastos	2,000.00	2,000.00	-
Total	491,000.00	491,000.00	-

Las cantidades otorgadas para el año fiscal 2014-2015 y las recomendadas para el año fiscal 2015-2016, por concepto Resolución Conjunta del Fondo General, tanto para el Programa de Desarrollo de la Juventud como para el Programa de la Industria Cinematográfica entendemos nos permitirán cumplir con las responsabilidades proyectadas en ambos programas.

b) Fondo General – Asignaciones Especiales

Dentro del presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 del Departamento, se incluye la cantidad de \$4,151,000.00 por concepto de Asignaciones Especiales. Esta cantidad se distribuyen en \$2,000,000.00 para cubrir parte de los gastos de la nómina del Programa de Desarrollo Laboral y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de P.R (Programa de Desarrollo Laboral). El remanente de los fondos asignados se distribuyen en: \$2,000,000.00 para sufragar gastos de Juvempleo y Más Empleos, \$150,000.00 para el Financiamiento de Microempresas de Jóvenes y \$1,000.00 para cumplir con la otorgación del "Premio Compromiso Juvenil", Ley 434 – 2004 del Programa de Desarrollo de la Juventud.

Programa de Desarrollo Laboral

La cantidad recomendada para el Programa de Desarrollo Laboral para el año fiscal 2015-2016 refleja una disminución de \$1,000,000.00 de en comparación a la cantidad otorgada para el año fiscal 2014-2015. Cabe señalar que los fondos otorgados para el año fiscal 2014-

2015 ya fueron utilizados en su totalidad. Los presupuestos otorgados para el Programa de Desarrollo Laboral desde el año fiscal 2011-2012 al 2014-2015 y el recomendado para el año fiscal 2015-2016 son los siguientes:.

ASIGNACIONES ESPECIALES OTORGADAS POR AÑO					
CONCEPTO	OTORGACION				RECOMENDADO 2015-2016
	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
Nómina	\$ 5,797,551.60	\$ 3,779,653.77	\$ 3,800,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Servicios Profesionales	8,115,803.07	5,800,000.00			-
Actividades a Trabajadores Desplazados	1,389,748.77	8,820,346.23			
Total	\$ 15,303,103.44	\$ 18,400,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 2,000,000.00

Programa de Desarrollo de la Juventud

La cantidad recomendada para el Programa de Desarrollo de la Juventud para el año fiscal 2015-2016 refleja una reducción de 50,000.00 de en la asignación para Microempresas en comparación con la cantidad otorgada para el año fiscal 2014-2015. A continuación un desglose de los presupuestos otorgados para el Programa de Desarrollo de la Juventud desde el año fiscal 2012-2013 al 2014-2015 y el recomendado para el año fiscal 2015-2016:

ASIGNACIONES ESPECIALES OTORGADAS POR AÑO				
CONCEPTO	OTORGACION			RECOMENDADO 2015-2016
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
Juempleo	\$ 1,822,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Microempresas		1,200,000.00	200,000.00	150,000.00
Premio Compromiso Juvenil	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Total	\$ 1,823,000.00	\$ 5,201,000.00	\$ 2,201,000.00	\$ 2,151,000.00

Como presentamos a continuación, de la cantidad otorgada para el año fiscal 2014-2015 por concepto de Asignaciones Especiales, la Oficina de Gerencia y Presupuesto realizó ajustes a las cantidades asignadas disminuyendo las mismas. El remanente luego de los ajustes de Juempleo y Más Empleo y Microempresas se ha estado utilizando y proyectamos utilizarlos en su totalidad durante este año fiscal.

ASIGNACIONES ESPECIALES - AF 2014-15						
Concepto	CANTIDAD ASIGNADA	AJUSTES	CANTIDAD AJUSTADA	CANTIDAD GASTADA 05/15	PROYECCION DE GASTO 06/15	BALANCE
Juempleo	\$ 2,000,000.00	\$ (124,205.00)	\$ 1,875,795.00	\$ 390,294.00	\$ 1,485,501.00	\$ -
Microempresas	200,000.00	(8,677.00)	191,323.00	96,886.00	94,437.00	-
Premio Compromiso Juvenil	1,000.00	(140.00)	860.00	-	-	860.00
Total	\$ 2,201,000.00	\$ (133,022.00)	\$ 2,067,978.00	\$ 487,180.00	\$ 1,579,938.00	\$ 860.00

c) Fondos Especiales Estatales

La asignación recomendada por concepto de Fondos Especiales Estatales asciende a \$4,240,000.00 Estos se segregan en \$3,240,000.00 para el Programa de la Industria Cinematográfica y \$1,000,000.00 de para el Programa de Desarrollo de la Juventud.

Programa de la Industria Cinematográfica

Los Fondos Especiales Estatales para el Programa de la Industria Cinematográfica provienen de una asignación mensual de \$270,000 que realiza el Secretario de Hacienda del Impuesto de Ventas y Usos, de acuerdo a lo estipulado por la Sección 4050.06 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011. Estos fondos se utilizan para financiar, fomentar, desarrollar y estimular toda actividad relativa a talleres nacionales e internacionales, con el objetivo de aumentar la producción de cine puertorriqueño y su público a nivel nacional e internacional. Para el año fiscal 2014-2015 recibimos \$3,240,000.00 . La asignación para el año fiscal 2015-2016, según estipula la ley debe ser por la misma cantidad.

Para el año fiscal 2012-2013 hubo gastos con cargo al Fondo Especial Estatal de \$2,018,728.11 . Este gasto incluye \$1,095,914.00 en financiamiento de proyectos filmicos locales y \$922,814.11 en gastos no operacionales relacionados a la industria cinematográfica. Para el año fiscal 2013-2014 hubo gastos con cargo al Fondo Especial Estatal de \$1,671,881.12 , los cuales se desglosan en \$822,767.25 en financiamiento de proyectos filmicos locales y \$849,113.87 en gastos no operacionales relacionados a la industria cinematográfica. Durante el año fiscal 2014-2015 se proyecta un gasto con cargo al Fondo Especial Estatal de \$2,402,912.17 . Este gasto incluye \$1,829,169.25 en financiamiento de proyectos filmicos locales y aproximadamente \$573,742.92 en gastos no operacionales relacionados a la industria cinematográfica. Cabe señalar que el Programa de la Industria Cinematográfica tiene comprometidos la cantidad de \$11,054,710.65 con empaques financieros aprobados.

Programa de Desarrollo de la Juventud

Los Fondos Especiales Estatales para el programa provienen de la Ley 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, la cual establece una asignación anual de \$1,000,000.00 para Programa de Viajes Estudiantiles. Estos fondos se utilizan para exponer a los jóvenes a nuevas experiencias y conocer otras culturas. Esto con el fin de que los ayuden a ampliar sus conocimientos y a desarrollarse como personas. En término generales se podrá impactar a 240 jóvenes con la cantidad recomendada. Cabe señalar que la última otorgación recibida por este concepto fue durante el año fiscal 2011-2012.

d) Fondos Federales

Programa de Desarrollo Laboral y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de P.R

La cantidad recomendada de Fondos Federales para el año fiscal 2015-2016 provienen por disposición de la Ley Federal de Inversión de la Fuerza Trabajadora (WIA por sus siglas en ingles). Estos fondos se distribuyen en \$17,265,863.00 para el Jóvenes, \$18,334,737.00 para Adultos, \$15,115,010.00 a Trabajadores Desplazados y se reciben por parte del gobierno

federal a medida se presente evidencia de los gastos incurridos. Aunque estos fondos no requieren el pareo de fondos por parte del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cantidad de \$2,000,000.00 recomendada por concepto de Asignaciones Especiales Estatales, es necesaria para poder cubrir parte de los costos asociados a la operación del Programa.

A continuación un detalle de los fondos recibidos durante los últimos años fiscales.

ASIGNACIONES FONDOS FEDERALES POR AÑO				
CONCEPTO	OTORGACION			RECOMENDADO 2015-2016
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
Jóvenes	\$ 21,476,993.00	\$ 17,265,863.00	\$ 17,265,863.00	\$ 17,265,863.00
Adultos	22,849,986.00	18334737	18,334,737	18,334,737
Trabajadores Desplazados	13,793,420.00	14973726	14,973,726	15,115,010
Total	\$ 58,120,399.00	\$ 50,574,326.00	\$ 50,574,326.00	\$ 50,715,610.00

A parte de estos fondos también se recomienda \$2,987,390.00 de los fondos "Trade Adjustment Assistance" y \$6,000,000.00 de los fondos de "Job Driven National Emergency Grant" los cuales no son fondos recurrentes.

Ingresos Propios

Los Fondos de Ingresos Propios recomendados para el año fiscal 2015-2016 ascienden a \$11,342,000.00. Estos se dividen en \$10,786,000.00 para el Área de Dirección y Administración General del Departamento y \$556,000.00 del Programa de la Industria Cinematográfica.

Dirección y Administración General del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Desde el año fiscal 2010-2011 el Departamento comenzó a cubrir parte de sus gastos operacionales mediante la firma de un acuerdo interagencial entre el Departamento y los demás componentes de la sombrilla, a tenor con el Artículo 17 del Plan de Reorganización.

Este acuerdo interagencial le ha dado las herramientas al Departamento para cumplir con su misión de implantar y supervisar la ejecución de la política pública sobre el desarrollo económico de Puerto Rico en los diversos sectores económicos. De igual forma le ha permitido utilizar parte de los fondos para cubrir los gastos operacionales de varias de las agencias adscritas al Departamento, lo que ha evitado el desembolso de fondos adicionales del presupuesto de Resolución Conjunta del Fondo General.

Los recaudos recibidos por año son:

INGRESOS PROPIOS RECIBIDOS POR AÑO					RECOMENDADO 2015-2016
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
\$ 11,693,000.00	\$ 11,032,000.00	\$ 9,435,128.86	\$ 6,241,757.38	\$ 6,663,832.00	\$ 10,785,000.00
\$ 11,693,000.00	\$ 11,032,000.00	\$ 9,435,128.86	\$ 6,241,757.38	\$ 6,663,832.00	\$ 10,785,000.00

Como se mencionó anteriormente estos recaudos provienen de la firma de un acuerdo interagencial entre el Departamento y los demás componentes de la sombrilla, a tenor con el Artículo 17 del Plan de Reorganización. Por tal razón, los recaudos del Departamento se ven afectados a medida que los recaudos de los componentes de la sombrilla se vean afectados. Eso explica la disminución de fondos que hemos tenido en los recaudos por año fiscal.

Programa de la Industria Cinematográfica

El Programa de Cine recibe fondos producto del pago de las licencias fílmicas, a tenor con la Ley 27 de 4 de marzo de 2011. Esta ley provee ingresos al Programa de Cine que provienen del pago de licencias por derecho equivalente al 1% de los gastos del presupuesto de filmación de Puerto Rico.

Los fondos antes mencionados se utilizan para sufragar los gastos que se incurren en la implantación y promoción de la Ley Número 27, además de fiscalizar a las entidades fílmicas. Para el año 2013-2014 recibimos \$545,793.64 en cobro de licencias fílmicas. Para el año fiscal 2014-2015 proyectamos recibir \$675,000.00 en cobro de licencias fílmicas.

II. Nómina

A partir de la aprobación de la Ley 171 – 2014, el Departamento ha venido reduciendo la cantidad de puestos ocupados. A manera de ilustración le presentamos un detalle con los puestos ocupados a diciembre de 2013, diciembre de 2014 y a mayo de 2015.

Puestos Ocupados - DDEC			
Categorías	Diciembre 13	Diciembre 14	Mayo 15
Confianza	49	40	40
Carrera	136	135	137
Transitorio	31	28	16
Total	216	203	193

Esta disminución se ha visto reflejada en la nómina mensual del Departamento. Al 30 de junio de 2014, previo a la aprobación de la Ley 171-2014, el impacto en la nómina mensual era de \$ 944,787.00. Luego de aprobada la Ley 171-2014, la nómina de los empleados del Departamento y sus programas se ha reducido. Al 31 de mayo de 2015 el impacto en la nómina mensual del Departamento de \$884,969.00. Esto refleja un ahorro de aproximadamente de \$59,817.00 mensuales o \$717,804.00 anuales.

Se presenta una relación entre los puesto aprobados del Departamento y los puesto ocupados a mayo de 2015.

Relación de Puestos			
Categorías	Total Puestos	Ocupados	Vacantes
Confianza	68	40	28
Carrera	219	137	82
Transitorios	16	16	0
Total	303	193	110

Dentro del presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 se destinó el 12% o \$9,861,000.00 para los gastos asociados a la nómina del Departamento y sus programas. La cantidad recomendada para el año fiscal 2015-2016 se desglosa:

Origen de Recurso	Cantidad	Por ciento
Resolución Conjunta	\$ 1,936,000.00	20%
Asignaciones Especiales	2,000,000.00	20%
Fondos Federales	3,828,000.00	39%
Ingresos Propios	<u>2,097,000.00</u>	<u>21%</u>
Total	\$ 9,861,000.00	100%

La proyección de gasto de nómina para el Departamento y sus programas para el año fiscal 2014-2015 es:

Proyección Gastos de Nómina	
Origen de Recurso	2014-2015
Resolución Conjunta	\$ 1,787,378.00
Asignaciones Especiales	3,480,900.68
Fondos Federales	3,827,263.69
Ingresos Propios	<u>1,797,707.50</u>
Total	\$ 10,893,249.87

Aun cuando vemos que la cantidad de gastos proyectados para el año 2014-2015 excede por aproximadamente \$1,032,249.00 el presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016, el Departamento estará realizando los ajustes necesarios para lograr cubrir el gasto de nómina con el presupuesto recomendado.

Esto, como lo hemos estado haciendo durante el año fiscal 2014-2015, recortando los gastos, con el fin de poder contar con los fondos necesarios para poder cubrir los gastos de nómina. Gracias a estos ajustes hemos podido cubrir el gasto de nómina del Programa de Desarrollo Laboral que al momento de ser adscrito al Departamento reflejaba una deficiencia de aproximadamente \$700,000.00. Entendemos que al día de hoy y luego de las medidas tomadas, podremos cubrir la totalidad de la nómina sin tener que recurrir a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para solicitar fondos adicionales.

III. Ahorros Generados

El Departamento ha realizado las siguientes gestiones para cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 66-2014 y obtener ahorros adicionales:

- Reducción de Bono de Navidad para todos los empleados de confianza y de carrera gerencial de \$1,000.00 a \$600.00 por empleado. Esto tiene un impacto aproximado de \$16,362.00.
- No se ha hecho ningún pago relacionado a excesos en balances de licencias por vacaciones ni enfermedad.
- Hemos revisado los contratos de servicios profesionales y eliminando aquellos que no son necesarios.
- Con la adscripción de los Programas al Departamento hemos integrado varios servicios evitando la duplicidad de los mismos.
- Hemos disminuido la plantilla de nómina de 216 empleados en junio de 2014 a 193 al 31 de mayo de 2015.
- Hemos reducido la nómina mensual en aproximadamente \$59,817.00 en comparación a la nómina del 30 de junio de 2014. Esto representa aproximadamente un ahorro anual de \$717,804.00.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Fomento Económico

Alberto Bacó Bagué
Secretario

10 de junio de 2015

Hon. José Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado
El Capitolio

RE: Vista de presupuesto para el AF 2016

**PONENCIA SOBRE PRESUPUESTO DEL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO, HON. ALBERTO BACÓ BAGUÉ,
ANTE EL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

Estimado señor Presidente:

Comparezco ante los miembros de esta Ilustrada Comisión como Secretario del **Departamento de Desarrollo Económico y Comercio** (en adelante, “el Departamento”) para presentar el presupuesto del componente económico recomendado por el Gobernador, Honorable Alejandro García Padilla, para el año fiscal 2015-2016.

El Departamento surge del Plan de Reorganización Núm.4 del 22 de junio de 1994, según enmendado. Hoy, con el más alto respeto por nuestras instituciones democráticas, comparezco junto a los funcionarios que dirigen las dependencias adscritas al Departamento para rendir cuentas sobre los logros alcanzados durante este año fiscal. Las dependencias bajo el Departamento son:

1. **Compañía de Fomento Industrial**, dirigida por el Ing. Antonio Medina Comas;
2. **Compañía de Comercio y Exportación**, dirigida por el Lcdo. Francisco Chévere;
3. **Compañía de Turismo**, dirigida por la Sra. Ingrid Rivera Rocafort;
4. **Administración de Terrenos**, administrada por el Sr. Luis Rivero Cubano;
5. **Autoridad para el Redesarrollo de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads**, dirigida por la Ing. María de Lourdes Blázquez;
6. **Autoridad del Puerto de Las Américas**, dirigida por la Lcda. Caroline López;
7. **Oficina de Exención Contributiva Industrial**, a cargo de la Lcda. Elizabeth Aponte;



8. **Administración para la Industria y el Deporte Hípico**, dirigida por el Lcdo. Wilfredo Padilla;
9. **Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones**, dirigida por el Lcdo. Víctor Suarez;
10. **Autoridad del Puerto de Ponce**, dirigida por el Sr. Carlos Iván Mejía Algarín;
11. **Corporación del Centro Regional bajo el Programa de Visas EB5**, que dirige el Lcdo. Juan Carlos Suárez.

También hemos unido esfuerzos con los nuevos componentes del Departamento para fortalecer iniciativas que ya estaban en marcha y que ahora se trabajan para generar crecimiento sostenible. Me refiero al **Programa para el Desarrollo de la Industria Cinematográfica** que dirige el Licenciado Demetrio Fernández Manzano, el **Programa de Desarrollo Laboral** que dirige la Sra. Coralie Córdova Rivera y el **Programa para el Desarrollo de la Juventud** dirigido por el Sr. Hiram Díaz Belardo.

Comparecemos ante esta Comisión con el mismo entusiasmo con el que aceptamos hace dos años y medio la encomienda de impulsar la transformación económica que Puerto Rico necesita. El trayecto ha sido revelador, lleno de retos, y por supuesto, nos ha mostrado más de una posible ruta a seguir. Durante este trayecto también hemos escuchado miles de opiniones y recomendaciones de cuál debía ser ese camino; y buena parte de lo que hemos hecho ha sido diseñar esa ruta y emprenderla. Más allá de los análisis, las proyecciones, los estimados de riesgos, comprendimos temprano en el camino que era esencial tomar decisiones y ejecutarlas. Eso es lo que ha hecho el equipo de desarrollo económico. A fin de cuentas, ha sido un trayecto gratificante que ha rendido logros significativos y que ha sembrado la semilla para proyectos que redundarán en beneficios para Puerto Rico por los años venideros.

Por supuesto que estamos conscientes de los desafíos que enfrenta Puerto Rico y hemos aunado esfuerzos como Administración para atenderlos. Pero si hoy podemos afirmar que tenemos una cosecha de logros exitosa, ha sido porque decidimos también como Administración que además de atender las dificultades fiscales, había que mantener el foco en las iniciativas para crear empleos, promover la inversión, fomentar el empresarismo, y desarrollar proyectos con efecto multiplicador en la economía.

Esa ruta a la que hago referencia la ha trazado un ejército de líderes decididos a impulsar una transformación en equipo. Y ese ha sido otro elemento clave: el trabajo en conjunto, coordinado e integrado de un equipo sólido de desarrollo económico, con unidad en visión y propósito. Este equipo que hoy comparece ante ustedes ha logrado encaminar proyectos que se van a convertir en motores de desarrollo económico alrededor de todo el País, además de impulsar una larga lista de iniciativas que ya hoy benefician a miles de puertorriqueños.

Comenzaremos haciendo un recorrido alrededor del País en el que vivimos y por el que trabajamos para presentar los proyectos de mayor envergadura que este equipo ha puesto en

marcha. Todos tendrán efecto multiplicador diverso y representan desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Comencemos en el Área Oeste, donde se trabaja en las etapas finales de la construcción de un centro de reparación y mantenimiento de aviones de *Lufthansa Technik*, que empezará a operar este mismo año. Esta nueva operación dará servicio de mantenimiento y reparación a aviones; a corto y mediano alcance empleará a 400 trabajadores. La inversión inicial en la construcción de los nuevos hangares supera los \$40 millones de dólares y debe estar para el tercer semestre de este año.

Hay que destacar que *Lufthansa Technik* no es un proyecto aislado. Con la llegada de *Lufthansa Technik* se confirma la consolidación de un nuevo sector o *cluster* económico, basado en el análisis de densidad industrial en una misma jurisdicción. El catálogo actual de empresas en este segmento incluye a *Axon Puerto Rico*, *Essig Research*, *Florida Turbine*, *Honeywell Aerospace*, *Infosys*, *Infotech*, *Lockheed Martin*, *Opti Manufacturing*, *Phoenix Cables*, *Seaborne* y *UTC Aerospace*.

Veamos datos de lo que representa la presencia en la Isla de estas compañías. *Infosys*, empresa global de consultoría, tecnología y tercerización de servicios, se estableció en Aguadilla con una operación de exportación de servicios para clientes del segmento aeroespacial. Ya ha creado cerca de 200 empleos y se proyectan 100 empleos adicionales con una inversión proyectada de \$9.3 millones de dólares.

Honeywell Aerospace construye un nuevo laboratorio de compatibilidad electromagnética y de pruebas ambientales en Moca. Este nuevo laboratorio apoyará las principales capacidades de la operación global aeroespacial y de defensa de *Honeywell*, en las áreas de desarrollo de aplicaciones y software así como diseño de ingeniería aeronáutica. Se crearán 310 empleos en un plazo de 36 meses y la inversión en construcción, equipo y capacitación supera los \$35 millones de dólares.

UTC Aerospace Systems creó el año pasado 200 nuevos empleos para apoyar sus capacidades de manufactura en Santa Isabel. Como parte de este crecimiento, ha invertido cerca de \$24 millones de dólares en Puerto Rico.

Otra parte importante del desarrollo de este conglomerado en la Isla es el encadenamiento con pequeñas y medianas empresas. La **Compañía de Fomento Industrial** y la **Compañía de Comercio y Exportación** han liderado esfuerzos para que más de 200 empresas locales identifiquen oportunidades de negocio con *Lufthansa Techniks*. Esto se reflejó en 316 documentos informativos que recibió *Lufthansa Technik* para atender sus 24 necesidades principales de servicios. En este momento varias de esas empresas están finalizando el proceso de contratación para dar servicios a *Lufthansa*. Este esfuerzo es una evidencia de los logros del trabajo en equipo dentro del componente de desarrollo económico.

La academia es otro componente clave. La **Universidad de Puerto Rico**, la **Universidad Interamericana** y la investigación en el **Observatorio de Arecibo**, apoyado por la *National Science Foundation* tienen un rol importante en el desarrollo del sector. Los proyectos para establecer escuelas de aviación en Aguadilla y Ceiba buscan forjar profesionales que puedan formar parte de este conglomerado y seguir nutriendo el valioso capital humano con el que ya contamos en disciplinas relacionadas.

Un dato a considerar es que la base de empleos en el segmento aeroespacial en enero de 2013 era de aproximadamente 3,000 empleos. Las gestiones lideradas por la **Compañía de Fomento Industrial** para promover las empresas del segmento aeroespacial, representan un total de 1,500 empleos comprometidos para este segmento desde enero de 2013 hasta la fecha. De esos empleos comprometidos, se han validado ya cerca de 400 empleos. La proyección es que con los nuevos proyectos en negociación se generarán sobre 1,500 compromisos de empleo adicionales entre el 2015 y el 2016. La inversión comprometida a la fecha por los proyectos del segmento aeroespacial supera los \$121 millones de dólares. Es decir, que el sector aeroespacial promete convertirse en un pilar económico para todo el país que tendrá un impacto particular en la región oeste.

Echemos un vistazo ahora al Área Sur, donde hay un proyecto portuario del que venimos escuchando hablar desde hace décadas. Nuestra prioridad con el Puerto de Las Américas era poder dar una mirada seria al proyecto, evaluar sus posibilidades tomando en consideración las circunstancias actuales, y tomar acción al respecto. A tales fines contamos ya con un informe final conducente a poner en marcha el *Plan Estratégico de Comercialización del Puerto Las Américas* que incorpora observaciones derivadas de conversaciones con compañías interesadas en operar el puerto. La Autoridad del Puerto de Ponce finalmente obtuvo la propiedad conocida como Finca Percón, que constituye prácticamente la totalidad de la Zona de Valor Añadido dentro del Puerto de Las Américas y es esencial para el desarrollo del Puerto.

Además, la Autoridad del Puerto de Ponce ha coordinado con la **Autoridad del Puerto de Las Américas** y la **Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura** la culminación de las obras de la Fase III a-2. También se trabaja en la reparación y mantenimiento de las grúas y equipos existentes en el puerto que incluye la conexión eléctrica de las grúas que fueron vandalizadas durante los pasados años.

Ahora bien, en lo que constituye el esfuerzo prioritario de parte de la **Autoridad del Puerto de Ponce**, se completó un proceso de Solicitud de Propuestas (“SDP”): con miras a identificar un operador privado de calibre internacional. La convocatoria requería a las compañías interesadas mostrar su aptitud y experiencia en la operación, manejo, mantenimiento y mercadeo de instalaciones portuarias. El pasado mes de marzo, el comité que evaluó las propuestas sometidas presentó sus recomendaciones y concluyó que *Portek International* había presentado la propuesta más completa, que evidenciaba sus cualificaciones, experiencia y su conocimiento de las particularidades del Puerto de Las Américas.

Portek International es una empresa especializada en maquinaria y servicios para puertos marítimos que opera principalmente en Asia, Europa, y África; y que ahora tiene presencia en el Caribe. Actualmente tiene 19 oficinas en 10 países con más de 1,400 empleados alrededor del mundo. La Autoridad del Puerto de Ponce y *Portek International* se encuentran inmersos en un proceso de negociación exclusiva para definir los términos del contrato de desarrollo del Puerto. A lo largo de dicha negociación se están analizando puntos particulares de la propuesta, incluyendo los términos económicos y el alcance de los planes de desarrollo. Hemos dado pasos de avance significativos para atemperar este proyecto a las realidades del Puerto Rico y el Caribe de hoy, y convertirlo de una vez en un impulso verdadero al desarrollo de la zona sur.

Para el Área Este también nos propusimos pasar del plan a la ejecución y establecer otro polo de desarrollo que beneficie a las presentes y futuras generaciones. Las negociaciones para definir el desarrollo de lo que será la Ciudad del Futuro en la antigua base naval *Roosevelt Roads* comenzaron en febrero y siguen en curso, con miras a lograr acuerdos para comenzar la transformación de la zona. A tales fines la **Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads** publicó una Solicitud de Credenciales (RFQ, por sus siglas en inglés) y un proceso de Solicitud de Propuestas para desarrollador principal el 30 de junio de 2014 para el cual recibimos acercamientos de entidades de Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Puerto Rico. En diciembre de 2014 *Clark Realty Capital* fue seleccionada para dirigir el redesarrollo de aproximadamente 3,000 acres de terrenos y facilidades en *Roosevelt Roads*. Actualmente se negocian los términos y condiciones de dicho proyecto de redesarrollo, con lo que se busca asegurar beneficios que fortalezcan la economía de la región este.

El proyecto de redesarrollo propuesto por *Clark Realty Capital* es uno de usos mixtos que incluye desarrollos hoteleros y eco-turísticos, viviendas, edificios de oficinas, centro comercial, tiendas, restaurantes, área industrial liviana, área portuaria para cruceros, marina y terminal regional de lanchas rápidas, escuelas, áreas de entretenimiento, campos de golf, entre otros. La inversión estimada por parte de *Clark Realty Capital* a lo largo de los 30 años del proyecto es de aproximadamente \$3,200 millones de dólares, incluyendo infraestructura y construcción vertical. Además, la empresa estima generar aproximadamente 28,000 empleos permanentes y 3,000 empleos de construcción durante la vida del proyecto. Su plan es brindar un 70% de participación a empresas de Puerto Rico. *Clark Realty Capital* estima que podría invertir hasta \$50 millones de dólares en los primeros dos años del proyecto.

Además de promover el desarrollo económico de la región, el proyecto de redesarrollo de *Roosevelt Roads* promoverá el establecimiento de viviendas asequibles para personas de ingresos promedios, el desarrollo de microempresas en el área, acceso a programas de entrenamiento y re-adiestramiento a trabajadores, y un compromiso con la protección del ambiente y proyectos ecoturísticos que maximicen los activos de la propiedad.

De hecho, en el último año la **Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads** colaboró con la **Junta de Planificación** para establecer un nuevo Plan de Usos de Terrenos, que exige que

el 20% de las residencias que se construyan sean viviendas de costos asequibles para familias y jóvenes profesionales de ingresos promedios para la región este. El mismo brinda mayor flexibilidad en usos y harán más fácil la obtención de permisos por parte de proponentes para los proyectos planificados. Asimismo, el nuevo Plan de Uso de Terrenos y Plan Maestro fortalecen la protección de las áreas de conservación, y aumenta en aproximadamente 400 acres de terrenos las zonas de reserva natural.

También hay logros en el plano educativo para esta región. El *Centro Residencial para Oportunidades Educativas de Ceiba* (CROEC) iniciará su propio programa escolar en *Roosevelt Roads*. CROEC emplea métodos alternativos de enseñanza escolar a estudiantes sobresalientes en las áreas académicas de ciencias y matemáticas, en un ambiente que apoya la transición del estudiante hacia la vida universitaria. La escuela elemental de *Roosevelt Roads* fue seleccionada como la sede para iniciar este programa para 200 estudiantes. Se estima que la inversión total para este programa será de \$6.4 millones. El Centro estima que dicho programa creará 55 empleos directos, 45 indirectos y 25 inducidos.

Muy importante destacar además que la Directora Ejecutiva de la **Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads** y su equipo de trabajo han sostenido decenas de reuniones formales e informales con los residentes de las comunidades de Ceiba y Naguabo, además de diversas organizaciones y líderes comunitarios con el fin de hacerlos partícipes de diferentes iniciativas. De igual manera la comunicación ha sido continua con los alcaldes de ambos municipios.

El redesarrollo de *Roosevelt Roads* está mucho más cerca hoy de ser una realidad. Conocemos de su enorme potencial y justamente por eso ha sido un asunto de alta prioridad para el equipo de desarrollo económico.

Este recorrido alrededor de la Isla nos lleva de regreso a la Zona Metropolitana para hablarles de otros dos proyectos trascendentales.

A través de esfuerzos en conjunto con el **Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación** estamos haciendo realidad importantes iniciativas para transformar nuestra economía en una orientada al conocimiento. Buscamos ser una sede relevante de investigación que tenga los atractivos para mantener a nuestras mejores mentes científicas y atraer a los mejores expertos de todo el mundo. Hace apenas unas semanas, el **Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación** otorgó los primeros *grants* por \$150,000 mil dólares a 12 proyectos de avanzada de la academia, entidades sin fines de lucro y del sector privado. Dichos proyectos pertenecen a los sectores de Biotecnología, Aeroespacial, Dispositivos Médicos e Informática. La importancia de estos *grants* es que dan la oportunidad de que científicos y especialistas de todos los renglones de las ciencias participen de manera equitativa para adelantar importantes proyectos de gran impacto.

También anunciamos una histórica alianza entre la **Universidad de Puerto Rico**; los **Institutos Nacionales de Salud** (NIH, por sus siglas en inglés); el **Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación**; la **Compañía de Fomento Industrial**; y el **Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas**, división del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (NIAID-DAIDS, por sus siglas en inglés), para participar de un proyecto que busca desarrollar una vacuna para combatir el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Como si fuera poco, otra alianza entre nuestro Departamento, la **Oficina del Principal Oficial de Informática**, la **Compañía de Fomento Industrial** y el **Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación** facilitó que la compañía *Google*, líder mundial en desarrollo de tecnología, decidiera lanzar en Puerto Rico la nueva fase del proyecto ARA. El proyecto ARA de *Google* busca desarrollar un teléfono inteligente con componentes intercambiables, que le permiten al usuario personalizar su funcionamiento. Este proyecto, en que la **Universidad de Puerto Rico** también tiene una importante participación, pone de manifiesto las ventajas competitivas de Puerto Rico y nos da visibilidad como un destino sofisticado y competitivo en el sector de tecnología.

A todo eso se suma el desarrollo de la *Ciudad de las Ciencias*, proyecto de redesarrollo que impulsa el **Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación** y que estará ubicado en el corazón de lo que se conocerá como *El Corredor del Conocimiento*. Esto se vislumbra como una zona especial que incluye también al *Recinto de Río Piedras* y *edificio de Ciencias Moleculares* de la **Universidad de Puerto Rico**, el *Jardín Botánico*, y el *Centro Comprensivo de Cáncer*. En esta zona especial se desarrollarán proyectos de ciencia, tecnología e investigación como piezas angulares para la transformación del modelo económico de Puerto Rico. La inversión pública y privada para la construcción de la *Ciudad de las Ciencias* se ha estimado en \$1,799 millones de dólares. Durante su desarrollo, podría generar más de 14,000 empleos directos y más de 11,000 empleos indirectos durante la fase de construcción.

En el área metropolitana se localiza otro importante proyecto de impulso económico con el *Distrito de Convenciones*, que ha permitido que 12 de los 14 lotes del complejo estén ocupados o en vías de desarrollo. Esto incluye hoteles como el *Hyatt Place*, que generará 189 empleos en construcción y 130 en fase de operación con una inversión de \$25 millones de dólares. Incluye también *Hyatt House*, que genera 262 empleos y representó una inversión de \$30 millones de dólares y *Marriot Courtyard*, que generará 595 empleos en fase de construcción y 231 empleos en operaciones con una inversión de \$36 millones de dólares. Otros proyectos en vías de desarrollo incluyen el *Puerto Rico World Trade Center* que generará 595 empleos en construcción y 203 empleos en fase de operaciones con una inversión de \$25 millones de dólares, más otros proyectos comerciales que completarán un nuevo escenario de actividad económica. Me enorgullece repetir que como parte de los trabajos realizados en el Distrito se eliminaron estructuras deterioradas que simbolizaban abandono en el área, para dar paso a nueva edificación. Hasta ahora he hablado de proyectos que abarcan diferentes aspectos de desarrollo y podemos pasar por alto.

Hemos trabajado incansablemente para promover las ventajas competitivas de Puerto Rico, presentando un atractivo paquete de leyes de incentivos que abarcan una amplia variedad de posibilidades para crear empleos y atraer nuevo capital a la Isla. Me refiero a:

La Ley 20-2012 de Incentivos para la exportación de servicios

La Ley 22-2012 de Incentivos para inversionistas individuales

La Ley 273-2012 del Centro Financiero Internacional

La Ley 399-2004 del Centro Internacional de Seguros

La Ley 27-2011 de Incentivos para la industria filmica

La Ley 73-2008 de Incentivos para la manufactura

La Ley 74-2010 de Incentivos para fomentar el turismo

Y nuestra más reciente ley que autorizó la Creación del Centro Regional de **Visas EB5** para Inversión.

Mediante nuestros esfuerzos de promoción de la **Ley 20** hemos logrado que 346 compañías se hayan acogido a la misma y hemos concedido más de 500 decretos por virtud de la **Ley 22**, trayendo a la Isla bufetes especializados, reclutadores de talentos, radiólogos, compañías de arquitectura, *hedge funds managers*, servicios hipotecarios y muchos otros sectores económicos. Estas compañías han venido atraídas por los incentivos, pero en el camino han comprobado que la posición estratégica de Puerto Rico, nuestra relación con Estados Unidos, el ambiente favorable de negocios y nuestro talentoso capital humano nos convierten en destino idóneo para establecerse desarrollar su negocio. Hablamos de compañías e individuos, que además de aportar con la actividad económica que generan, se convierten en contribuyentes, estrechan lazos con la comunidad y terminan también siendo promotores de Puerto Rico como destino de inversión. También trabajamos en equipo con las oficinas del **Comisionado de Seguro** y el **Comisionado de Instituciones Financieras** para promover la isla como un Centro Internacional Financiero y Centro Internacional de Seguros.

En diciembre de 2014 logramos la aprobación del Centro Regional EB5 por parte del Servicio de Ciudadanía e Inmigración del Gobierno de Estados Unidos, lo que nos ha provisto con una nueva herramienta para atraer inversión de afuera.

Este mecanismo nos ha permitido dar apoyo a Centros Regionales privados y levantar capital para proyectos existentes. También hemos comenzado la evaluación de proyectos prioritarios, proyectos municipales y proyectos privados para la utilización del Centro Regional.

En nuestro esfuerzo de promocionar nuestro paquete de incentivos, nos percatamos de la importancia de activar un **plan de internacionalización**. Por tanto, el año pasado abrimos oficinas comerciales en Colombia y Perú. Estas se suman a las oficinas comerciales ya establecidas en Nueva York, República Dominicana, Panamá y España. Estas oficinas han viabilizado que mantengamos presencia y contacto con compañías e inversionistas de estos países, muchos de los cuales desconocían lo que ofrece Puerto Rico como destino de negocios.

A modo de ejemplo, la oficina en Perú acaba de informar que viabilizó negocios entre tres compañías locales con contrapartes peruanas incluyendo **KPG**, **MC21** y **Productores de Cítricos de la Montaña**.

De igual manera la oficina de Colombia está facilitando traer capital colombiano a la Isla. Recientemente dos compañías de dicho país decidieron establecerse en Puerto Rico, una de ellas para ofrecer asesoramiento técnico en el campo petrolero y agroindustrial. La segunda es una compañía multinacional colombiana en el campo de la publicidad digital que está reclutando empleados en Puerto Rico para diversos proyectos.

La oficina de República Dominicana ha reportado que luego de cuatro años con una tasa de crecimiento negativa, hemos logrado encausar nuestras exportaciones a dicho país aumentándolas significativamente al punto de lograr cerrar el año fiscal 2014 con un crecimiento sin precedentes de un 70%, en una balanza comercial positiva para Puerto Rico. El **US International Trade Commission** ha reportado que la balanza comercial entre ambos países, es decir, la diferencia entre la exportación y la importación, se ha casi cuadruplicado a favor de Puerto Rico, de 3.9 millones a 11.9 millones de dólares. Mantener ese patrón podría representar una cifra de crecimiento récord para fin del presente año.

El desarrollo de otro nuevo sector económico, Turismo Médico, ha sido otra de las apuestas estratégicas con la que hemos avanzado notablemente. Después de armar la estructura legal y reglamentaria, hemos centrado esfuerzos en adiestrar proveedores para poder atraer los pacientes del extranjero que representan el mercado más conveniente para Puerto Rico. Nuestra oferta incluye tratamientos de gran demanda y especialización a precios competitivos. Estamos próximos a formalizar un contrato con la entidad que canalizará las peticiones y oferta de servicios. Con esta estrategia fortalecemos otro sector económico y posicionamos a Puerto Rico como líder regional en ese renglón.

Se indicaba al inicio de esta ponencia que el trabajo en equipo ha sido una de las mayores fortalezas de nuestra gestión en pro del desarrollo económico. Por eso es más que meritorio dar cuenta de otros importantes logros del componente que comparece ante esta Comisión.

Compañía de Fomento Industrial (Fomento Industrial)

Durante el periodo de referencia la gestión promocional de Fomento Industrial ha logrado generar compromisos para la creación de 5,700 empleos en los diferentes segmentos estratégicos del plan de desarrollo industrial. De esos empleos comprometidos, se ha validado ya la creación de 1,000 empleos en los segmentos de aeroespacial, exportación de servicios, informática, biotecnología, farmacéutica, dispositivos médicos, textiles, electrónica y otros. Estos proyectos representan una inversión comprometida de \$150.5 millones de dólares.

Igualmente, Fomento Industrial ha sido responsable de promover y encaminar proyectos de alto impacto para el desarrollo industrial del país. Entre esos proyectos se encuentran:

- **Dreyfous & Associates** - Empresa de tecnología y desarrollo de programas educativos localizada en San Juan que expande sus operaciones creando 66 empleos nuevos en un periodo de 18 meses con una inversión de capital de \$700 mil dólares que se suma a la inversión inicial de casi \$3 millones de dólares.
- **Olein Recovery Corp.** - La empresa se comprometió a crear 50 nuevos empleos y ha realizado una inversión cercana a los \$2 millones de dólares para expandir su negocio de reciclaje de aceites en Yabucoa.
- **Commsense** - El nuevo centro de contacto bilingüe localizado en Aguadilla inauguró operaciones ofreciendo servicios de tele-mercadeo a empresas que ofrecen sus servicios a clientes en Estados Unidos. Creará 300 nuevos empleos, con un compromiso de incrementar esta cifra a más de 500 nuevos empleos en 5 años, con una inversión total de \$5.1 millones de dólares.
- **Atento** – Atento es uno de los proveedores de “outsourcing” y de gestión de clientes más grande del mundo. Actualmente está expandiendo sus operaciones y creando nuevos empleos en sus instalaciones de Caguas. La expansión comprende una inversión estimada de 500,000 de dólares y un compromiso de crear 200 empleos en 24 meses.
- **Wovenware** - La empresa puertorriqueña de desarrollo de soluciones de informática se encuentra en pleno proceso de expansión, con nuevas instalaciones en Santurce. Esto implica la creación de 40 nuevos empleos en 24 meses y una inversión de aproximadamente \$1.1 millones de dólares en compra de equipo.
- **Industrias Alimenticias Alto de San Juan** - Empresa venezolana de nueva creación se dedica a la manufactura de productos alimenticios. Proyectan la creación de 200 empleos para su operación con una inversión inicial de 400,000 mil dólares.
- **Abbvie** - Expansión de las instalaciones de Barceloneta con una inversión estimada de 30 millones de dólares. Esta expansión abonará a las capacidades de Puerto Rico como destino de manufactura para biotecnología y generará hasta 100 nuevos empleos en los próximos dos años.

Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR)

El plan de infraestructura, negociaciones agresivas con compañías aéreas, hoteleras y de cruceros, y de promoción de destino han impulsado un resurgimiento del turismo en la Isla Estrella. Gracias a esas gestiones podemos hablar de un aumento de un 4.1% en ocupación hotelera; de un incremento de 3.7% en pasajeros en el **Aeropuerto Luis Muñoz Marín** y de un aumento de 30% en pasajeros de crucero. La temporada alta estableció récord con la llegada de 1.5 millones de pasajeros de crucero. Los incentivos para cruceros de la Ley 80 de 24 de julio de 2013 han ayudado a fomentar que las líneas visiten a Puerto Rico desde más temprano y permanezcan en el puerto por más tiempo. Entre los cruceros que llegan por primera vez a la Isla se encuentran *MSC Divina*, *Norwegian Breakaway*, *Disney Cruises* (como *homeport*), *Quantum of the Seas* y el *Aidavita*.

También se han estrenado con éxito diferentes rutas aéreas que nos permiten acceso a nuevos mercados turísticos. Con la llegada de aerolíneas como *Air Europa*, *Avianca*, *Southwest Airlines*, *Volaris* y *Norwegian*, Puerto Rico tiene ahora ruta directa con España, Colombia, México, Alemania y numerosas ciudades en Estados Unidos.

Por otra parte, la mudanza del *hub* de *Seaborne Airlines* a Puerto Rico trajo consigo un impacto de \$85 millones de dólares para este periodo y representa además la creación de más de 200 empleos. Se suma a esto la inauguración de hoteles como *Hyatt House* en Distrito de Convenciones y los nuevos programas de productos turísticos como posadas de turismo cultural, *fractional ownership* y *bed & breakfast*.

Asimismo, se está llevando al mundo entero la campaña para dar a conocer a Puerto Rico como destino vacacional de cinco estrellas, esto sustentado por opiniones de turistas a través de *Trip Advisor*. Entre otros esfuerzos para proyectar la Isla como destino, tuvimos la oportunidad de tener una distinguida participación en el *Epcot Food & Wine Fest* en el 2014. Puerto Rico tuvo un pabellón que por más de 50 días permitió presentar a miles de turistas nuestra gastronomía y cultura, además de ofrecer nueva oportunidad de mercado a decenas de empresarios locales, en un esfuerzo en colaboración con la **Compañía de Comercio y Exportación**.

A través de acuerdos entre el Departamento y la **Compañía de Turismo**, también se propició que el mundo entero viera a Puerto Rico a través de eventos como el espectáculo de verano de *Victoria's Secret*, filmado en la Isla y visto por millones de televidentes, y *Bacardí Triangle*, evento de proyección internacional cuyos organizadores realizaron con éxito en la isla de Palominos.

Compañía de Comercio y Exportación (Comercio y Exportación)

La Compañía de Comercio y Exportación ha estado impulsando desde diversos frentes el desarrollo empresarial en Puerto Rico. Con la *Ley de Empleos Ahora* más de 300 empresas crearon nuevos empleos, contribuyendo a reactivar la economía de forma inmediata. A mayo de 2015, Comercio y Exportación ha validado la creación de 8,424 empleos nuevos creados a tiempo completo.

También, esta Administración desarrolló nueva legislación que establece una sólida política pública a favor de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) en Puerto Rico. Se ha manejado exitosamente la *Ley de Incentivos para la Generación y Retención de Empleos en las PyMEs* (Ley 120-2014) que ha beneficiado a 83 PyMEs con compromiso de crear 541 empleos y 81 empleos retenidos. Con la *Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios*, Ley 135 de 2014 hemos certificado 79 empresas nuevas de jóvenes con un compromiso de 288 empleos.

Durante este año fiscal el *Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial* (ICEDE) ha realizado 89 adiestramientos que han beneficiado a 1,739 empresarios. Además, con el *Programa Empleo Directo al Centro Urbano* se han beneficiado 39 empresas con compromiso de 92 empleos y el *Programa de Desarrollo Económico Comunitario* impactó 80 microempresas.

Para el año fiscal 2014, Puerto Rico logró exportaciones de mercancías valoradas en 62.5 billones de dólares, y unas importaciones de 42.5 billones de dólares, resultando en un superávit comercial a nuestro favor. Puerto Rico es un país con gran apertura comercial, donde su comercio exterior (exportaciones + importaciones) totaliza 105,000 millones de dólares, mayor que su Producto Nacional Bruto (PNB). Dentro de las principales exportaciones se encuentran productos químicos, electrónicos, concentrados de bebidas y equipo médico. Las principales importaciones incluyen productos químicos, derivados del petróleo, alimentos, y productos de computadoras y electrónicos.

Las exportaciones totales de las PyMEs en Puerto Rico aumentaron un 7% y se registraron ventas de \$324.8 millones de dólares (8.6%); el nivel más alto en los últimos 4 años. A través de los servicios de *Promoexport*, impactamos unos 2,322 empresarios proveyendo asesoría en comercio internacional y participación en 15 eventos para exportadores lo que representó ventas anuales ascendentes a 40.2 millones de dólares. A estos esfuerzos se suman, el establecimiento de un *Centro de Distribución de Alimentos* en Florida Central, el *Programa de Franquicias Exportables*, y el desarrollo del sector de diseño como uno de desarrollo económico a través de la marca nacional P.ERE y su tienda piloto en Plaza las Américas.

También hemos colaborado en iniciativas innovadoras para apoyar el desarrollo empresarial y el fortalecimiento de las PyMEs. Hemos contribuido fuertemente al programa *Fuerza PyMEs* de la **Cámara de Representantes de Puerto Rico**. La Compañía Comercio y Exportación también ha participado de la primera temporada del *reality show* empresarial *Hit3001.com.*, una iniciativa liderada por nuestro Departamento y la **Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública**. Hit3001 busca fomentar el emprendimiento en una población que no necesariamente piensa en esa opción de desarrollo económico. Además, CCE estará ofreciendo distintas alternativas de apoyo para las nuevas empresas, a la vez que se educa sobre este tema a través de la televisión.

Administración de Terrenos (Terrenos)

La **Administración de Terrenos** apoya el desarrollo económico de Puerto Rico a través de la administración estratégica de bienes inmuebles. Terrenos apoya el desarrollo en **todos** los sectores prioritarios del plan de desarrollo económico (manufactura, servicios, turismo, comercio y agricultura) y colabora con todas las agencias del equipo de desarrollo económico. Terrenos está en trámites de adquirir varias propiedades mediante una inversión de alrededor de \$7 millones de dólares. Una de las propiedades es en el sector turístico: *Hotel Baños de Coamo*, con el objetivo de renovar sustancialmente para maximizar el potencial turístico de la hospedería en colaboración con la **Compañía de Turismo**. Además, se completaron compras en los centros urbanos de Santurce y Río Piedras para proyectos comerciales. La Administración de Terrenos está por finalizar la compra de una propiedad al Banco Gubernamental de Fomento por \$1.6 millones de dólares ubicada en Santurce, la cual será arrendada para la construcción de una nueva facilidad médica. A esto se suma una permuta que permitió ceder una finca de 600 cuerdas ubicada en Guánica, que forma parte del proyecto de siembra de arroz en el sector agrícola en colaboración con el **Departamento de Agricultura**.

También, la Administración de Terrenos ha seguido impulsando actividades de desarrollo económico en sus propiedades. Se han otorgado contratos de arrendamiento para actividades agrícolas en Yabucoa, Maunabo, Vieques, Guayama y Cabo Rojo. Se han tramitado arrendamiento de solares en áreas urbanas que son utilizados como estacionamientos, contratos de desarrollo para un proyecto turístico en Vieques, y una nueva clínica o facilidad médica en Carolina, entre otros.

Administración de la Industria y el Deporte Hípico (AIDH)

La **Administración para la Industria y el Deporte Hípico** intensifica esfuerzos por fortalecer y proteger dicho sector. Los frutos de la labor que realizan en la *Escuela Vocacional Hípica Agustín Mercado Reverón* se vieron en estos días en un evento que nos llena de orgullo: cuatro jinetes puertorriqueños fueron parte de la edición 141 del prestigioso *Kentucky Derby*. Estos son John Velázquez, José Ortiz, Manuel Franco y Ramón Vázquez.

Oficina de Exención Contributiva Industrial

Esta Oficina viabiliza el otorgamiento, vigencia y cumplimiento de las exenciones contributivas como incentivo para atraer y retener industrias, inversionistas y capital. Actualmente, la Oficina de Exención Contributiva Industrial está implementando una nueva plataforma operacional que permite hacer el trámite de radicaciones de las solicitudes en línea y más expedito. La nueva plataforma ayudará a generar data estadística inmediata y permitirá que los peticionarios radiquen electrónicamente sus solicitudes y le den seguimiento hasta la aprobación final del Decreto. Además, se ha implementado un programa de revisiones de historial o “*background checks*” a los peticionarios de incentivos bajo las Leyes 20 y 22 que ayudará a asegurar que los solicitantes cumplan con los requisitos para la otorgación de un decreto.

Programas del Departamento

La unión del **Programa de Desarrollo Laboral (PDL)**, el **Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ)** y el **Programa para el Desarrollo de la Industria Cinematográfica (PDC)** al Departamento ha permitido consolidar los lazos de colaboración que ya existían con las agencias adscritas al Departamento.

El **Programa de Desarrollo Laboral** tiene como misión principal coordinar, estrategias dirigidas a fortalecer la fuerza trabajadora con énfasis en el desarrollo de los sectores prioritarios del Plan de Desarrollo Económico. Supervisa el manejo de los fondos WIOA (*Work Innovation and Opportunity Act*) y el desempeño de las 15 *Áreas Locales de Desarrollo Laboral* y *Centros de Gestión Única*. Entre el 1 de enero de 2013 hasta el 10 de abril de 2015, las Áreas Locales han creado 13,904 empleos directos. Para el mismo periodo, sobre 1,520 participantes en servicios de *Experiencias de Trabajo con Paga* y 5,317 participantes adicionales recibiendo servicios de *Adiestramientos Ocupacionales*. Estos números totalizan 20,741 personas empleadas o en actividades que generan empleos. A través del servicio de *Respuesta Rápida* se ofrece el primer frente de servicios de apoyo inmediato a los trabajadores afectados por cesantías producto de cierres de empresas o recortes de personal. Durante el último año, se han impactado a 3,464 trabajadores en la isla. El servicio de *Asistencia por Ajuste en el Comercio* (TAA, por sus siglas en inglés) brinda beneficios de apoyo a los trabajadores desplazados como consecuencia del comercio internacional. Este ha permitido proveer oportunidades de adiestramiento a 52 personas desplazadas con una inversión de \$360,555 de dólares y reintegrado en la fuerza laboral a 233 personas.

El **Programa de Desarrollo de la Juventud** coordina servicios directos para propiciar el desarrollo socioeconómico de la población de entre las edades de 13 a 29 años. Este comprende de 3 iniciativas principales: *Juvempleo*, *Juventud Empresarial* y *Club PDJ*. Durante el año fiscal 2014 - 2015, *Juvempleo* brindó la primera experiencia de empleo a sobre 362 jóvenes con una inversión de \$1.5 millones de dólares. Bajo la iniciativa de *Juventud Empresarial* se han

beneficiado 2,334 jóvenes que se inician en el empresarismo bajo la *Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios*. Este año se realizó la *Primera Cumbre Juventud Empresarial* con la final de las primeras justas empresariales en la isla y la participación de 594 jóvenes universitarios. Los *Clubes PDJ* son la herramienta principal de acceso a las escuelas intermedias y superiores para sembrar la semilla de las tres "E": educarse, emplearse y emprender. Durante este año se impactaron 79 clubes, brindado 113 charlas e impactando a 5,210 jóvenes. También se llegó a más de 6,000 estudiantes a través de diversas ferias de empleos y servicios. También se realizó la *Séptima Cumbre de la Juventud*, reforzando las tres "E" (educarse, emplearse y emprender) y la participación de 500 jóvenes de alrededor de toda la isla.

El **Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica** del Departamento de Desarrollo Económico también ha tenido múltiples aciertos, tanto con los servicios que ofrece al productor puertorriqueño como al que nos visita. Los productores foráneos ahora, no solamente consideran a Puerto Rico como destino para filmar sus películas; sino que nos hemos convertido en una jurisdicción de primer orden para rodar comerciales, series de televisión y videos musicales. Productos como Cerveza *Coors*, Restaurante *Denny's*, Farmacias *Walgreens*, Chocolate *Nestlé* se decantaron por filmar comerciales en Puerto Rico. Igualmente, pilotos y series de televisión como *Mad Dogs* de *Sony*, *Marvel's Agents of Shield* de *ABC* y *Show me a Hero* de *HBO*, *Wrecked* de *TNT*, *Untitled Miami Project* de *Warner Brothers*, *Royal Pains* de *NBC Universal*, *Avec Eric* de *Cooking Channel* y *Feral Island* de *Discovery Network* se filmaron en la Isla.

También hemos sido escenario para videos musicales de cantantes como Juanes y Calle 13. Los grandes estudios de Hollywood *Walt Disney Studios*, *Warner Brothers* y *Relativity Media* han traído los filmes *Making Waves*, *The Preppie Connection*, *Our Brand Is Crisis*, *Masterminds* y *Girlfriends Getaway 2*. En fin, hemos convertido a Puerto Rico en un destino de producción polifacético con lo cual el quehacer cinematográfico ha prosperado y sin duda alguna ha madurado.

Ciertamente nos enorgullece poder afirmar que culminamos el año fiscal 2014-2015 con un presupuesto balanceado, asumiendo nuevas responsabilidades y logrando una cosecha importante de logros en todos los renglones. No obstante, hay muchas otras iniciativas en etapa de desarrollo que nos proponemos convertir en nuevos logros. Nos queda mucho por hacer y el equipo de desarrollo económico está deseoso de seguir propiciando una transformación para Puerto Rico. En tiempos difíciles en el plano contable, es indispensable reforzar los proyectos que aseguren rendimiento para el País. Esa ha sido y seguirá siendo nuestra misión.

En atención a lo anteriormente establecido, respetuosamente presentamos ante su consideración y aprobación el presupuesto recomendado para todas las agencias que componen el **Departamento de Desarrollo Económico y Comercio** para el año fiscal 2015-2016, por un total de 378,525,000 millones de dólares.

Hon. José Nadal Power
Presupuesto AF 2015-2016
Página 16
10 de junio de 2015

Confiamos que el presupuesto asignado y su sabia aplicación en las iniciativas presentadas, nos permitirá continuar con nuestra función de fomentar el desarrollo económico de nuestro País.

Agradezco la oportunidad que nos brinda y queda todo el componente del Departamento a su disposición para contestar preguntas.

Respetuosamente sometido,



Alberto Bacó Bagué
Secretario
Departamento de Desarrollo
Económico y Comercio